

1. ANTECEDENTES.

En el contexto de emergencia ante la propagación del virus SARS-CoV-2 y la potencial infección de la población, se aplicará el siguiente plan de preparación y respuesta en el establecimiento con el fin de evitar/minimizar la transmisión de la enfermedad entre los trabajadores. El mismo será actualizado toda vez que se considere necesario. El coronavirus SARS-CoV-2 es un virus nuevo, desconocido anteriormente, es el causante de la patología COVID-19. Dicha infección puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicamente incluyen:

- Fiebre
- Tos seca
- Dificultad para respirar
- Dolor de garganta
- Trastorno del olfato (anosmia) y/o del gusto (ageusia).

Cabe aclarar que las personas que presentes síntomas parecidos o compatibles con estas afecciones respiratorias y gripales NO deben asistir a su trabajo; deben avisar de inmediato a sus superiores directos y consultar a su médico.

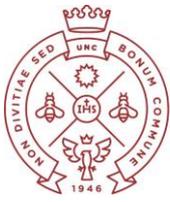
2. OBJETIVO:

Establecer medidas de contención, prevención y control adecuadas frente a la exposición del virus SARS-CoV-2 para proteger la salud de nuestros trabajadores y toda persona que por fuerza mayor ingrese al establecimiento.

3. ALCANCE Y APLICACIÓN:

Este protocolo es aplicable a los siguientes ámbitos:

- A.** Ingreso del personal docente (investigadores), nodocente, contratistas y/o proveedores al Edificio Principal y/o a la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas.
- B.** Comportamiento y normas internas dentro del establecimiento.
- C.** Egreso o salida del establecimiento.



El presente Protocolo corresponde al momento en que el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) de la Provincia de Córdoba, habilita la denominada Fase 4. Además, dicho protocolo no reemplaza a ningún otro instructivo específico sobre pautas de prevención que sea propio de cada actividad, sino que lo complementa brindando un marco general básico. En caso de existir procedimientos o recomendaciones legales o normativas con indicaciones más exigentes, prevalecerán estas últimas sobre las expresadas en este documento.

4. DEFINICIONES:

ASySO: Asesor de Seguridad y Salud Ocupacional, profesional matriculado con estudios de grado o posgrado en higiene y seguridad en el trabajo que actúa como encargado del servicio en esta especialidad en una determinada dependencia de la UNC tanto facultades como dependencias del area Central.

OGHSMAL: Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral de cada unidad académica.

Contratista: Empresa encargada de la ejecución de la obra. Para sus trabajadores y en este documento, oficia como empleador.

CPS: Consejo de Prevención para la Seguridad. Entidad conformada por todos los ASySO de las distintas dependencias.

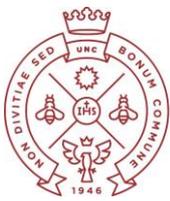
SySO: Seguridad y Salud Ocupacional.

Política de SySO: compromisos generales de una organización relacionados con su desempeño de Seguridad y Salud Ocupacional. La política proporciona un marco de referencia para definir los objetivos y llevar a cabo las actividades de Seguridad y Salud Ocupacional.

EPP: elementos de protección personal.

5. RESPONSABILIDADES:

- Autoridades: implementar los recursos necesarios para poder cumplir con el presente protocolo.
- Áreas de vigilancia/ingreso: ejecutar las medidas de control pautadas en este protocolo.
- Mantenimiento/Servicios Generales/Limpieza: realizar las tareas de limpieza y desinfección pautadas en este protocolo.

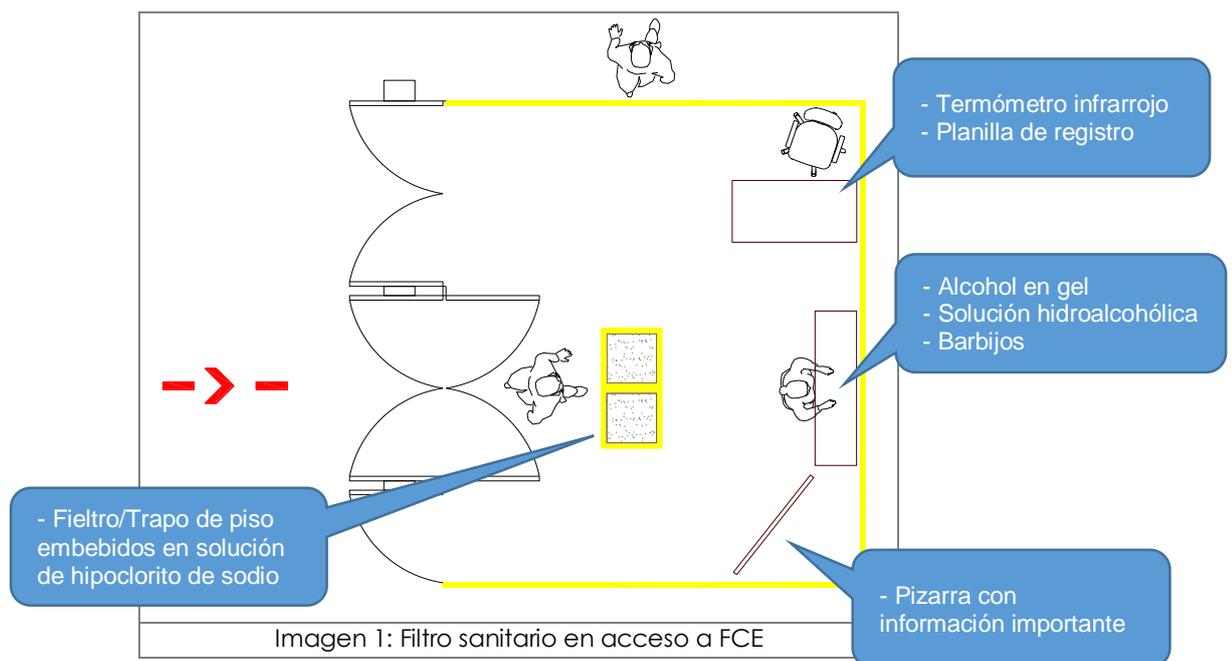


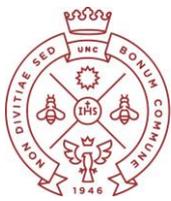
- Todo el Personal: Cumplir con todo lo indicado en el presente protocolo, sin permitirse ninguna trasgresión.
- Coordinador/a Infraestructura/OGHSMAL: difundir y mantener actualizado el presente protocolo.

6. DESARROLLO:

En el acceso noroeste del edificio se emplazará el filtro sanitario, es decir un espacio demarcado y señalizado que contendrá los siguientes elementos:

- 2 alfombras de fieltro ó trapos de piso de 50 x 50 cm embebidos en una solución acuosa de hipoclorito de sodio en concentraciones de 0,5% (Ej.: en la concentración de 55 g de cloro por litro de lavandina comercial, se agrega un litro de ésta a un balde de 10 litros de agua). El mismo deberá ser renovado diariamente.
- Un mostrador donde se dispondrá de alcohol en gel y/o solución hidroalcohólica al 70% para higienización de manos.
- En escritorio donde se contará con el equipo de medición de temperatura (termómetro infrarrojo) y las planillas de registro del personal ingresante a la dependencia, y elementos de protección personal (EPP) como ser barbijos (tapabocas) y máscaras faciales (caretas).



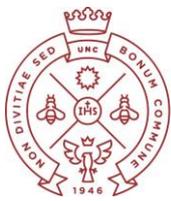


6.1. Ingreso a la dependencia:

1. En el ingreso la persona deberá contar con autorización previamente gestionada ante las autoridades de la Facultad.
2. A partir de allí, procederá a limpiarse los pies en el fieltro/trapo de piso seco (para eliminar restos de polvo y/o suciedades) y luego hará lo propio en el fieltro/trapo de piso embebido en solución acuosa de hipoclorito de sodio.
3. En el mostrador, higienizarse las manos con solución hidroalcohólica o con alcohol en gel. Allí mismo la persona retirará un barbijo el cual deberá colocárselo en reemplazo del tapabocas de uso personal que trae desde la casa.
4. Luego, en el escritorio, el policía encargado de la Guardia controlará posible síntoma de fiebre, realizará medición de temperatura, preferentemente con termómetro infrarrojo (para evitar el contacto directo). El personal que presente temperatura igual o menor a 37° C se considera sin indicios y puede ingresar a su puesto de trabajo.
5. Para finalizar, cada ingresante deberá registrar en Planilla de Ingreso los datos personales y la temperatura registrada previamente.

6.2. Dentro de la dependencia:

- Lavarse las manos con abundante agua y jabón periódicamente antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer, luego de tocar superficies públicas, después de utilizar instalaciones sanitarias.
- Limpiar las superficies regularmente.
- Si tose o estornuda, cúbrase con el pliegue del codo.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Guarde distancia, mínimo 1,5 metros. Lo ideal son 2 (dos) metros.
- Se recomienda, momentáneamente, el **uso de descartables** al ingerir agua o infusiones. No se deben compartir vasos, platos ni cubiertos, mate o infusión.
- El ingreso al sector de baños debe realizarse de a una persona por vez y realizar la higiene de manos correspondiente al salir del mismo. Cerrar la tapa del inodoro al tirar la cadena.



7. MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL HACIA EL LUGAR DE TRABAJO (IN ITINERE):

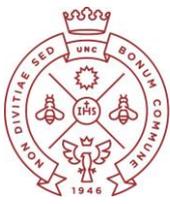
1. Al movilizarse hacia el ámbito de trabajo, a su domicilio o algún lugar en particular inherente al trabajo, el personal debe contar con autorización de circulación provista por la Organización, junto con DNI y recibo de sueldo.
2. Al subir y bajar del colectivo higienizarse con alcohol en gel.
3. Evite tocar pasamanos, ventanillas y asientos con la mano.
4. Sentarse en asientos separados (asiento por medio).
5. Al bajar del colectivo, realizarlo de a uno, respetando la distancia correspondiente.
6. En caso de movilizarse hacia la empresa en vehículos propios y/o de la Empresa deberán contar con la higiene obligatoria en los vehículos y no se trasladarán más de dos personas. Además, deberá contar con el CUC (Certificado Único de Circulación).

8. EMPLEADOS DE ÁREAS PRODUCTIVAS

1. Respetar la distancia en la jornada de trabajo mínimo de 2 metros. Para respetar esta distancia, ningún elemento de trabajo, documentación, etc. deben entregarse en mano, sino apoyándolos de modo temporal sobre mesa o estante.
2. Se contará con alcohol en gel en diferentes sectores de trabajo y comedores, así como jabón en los sanitarios.
3. Utilizar, además de los elementos de protección personal correspondientes para cada proceso, los respectivos para este caso (barbijos / máscara facial). NO COMPARTIR.
4. Mantener el orden e higiene del sector en forma permanente.
5. Al finalizar la jornada laboral se deberá higienizar el puesto de trabajo. También se debe rociar el sector y/o elementos utilizados con un aspersor con solución hidroalcohólica.
6. Al regresar a sus casas deberán desinfectar objetos personales (celular, llaves, etc) la ropa de trabajo. Para ello puede hacerlo rociando la misma con alcohol diluido en agua (70% de alcohol y 30% de agua) o solución con lavandina para el calzado (para 1 litro de solución colocar 81 ml de lavandina y agregar 919 ml de agua).

9. RECOMENDACIONES PARA TODAS LAS ÁREAS EN GENERAL

- Exhibir cartelera informativa respecto de las medidas de prevención y control en sitios del establecimiento accesibles y visibles a todo el personal.



- Ventilar aquellos sectores que se encuentren cerrados mediante la apertura de puertas y ventanas a fin de permitir el recambio de aire en el ambiente laboral.

10. CÓMO UTILIZAR CORRECTAMENTE BARBIJOS

- Los Barbijos pierden su efectividad si se utilizan con barba o bigote, pues el bello se interpone entre este y el piel de cara, ingresando por aquí material.
- Nunca manipular Barbijos con las manos sucias.
- Los Barbijos deben ser retirados a través del elástico o cordel y sin tocar su frente.

10.1. Antes de manipular barbijos:

- Lavarse las manos con agua y jabón o alcohol en gel.
- No tocarse el barbijo mientras lo tenga colocado.
- Cambiarlo cuando este se humedezca.
- Mantenga los envases originales de embalaje cerrados.
- Cuando se retire el barbijo, elimínelo responsablemente.
- Para el caso de los tapabocas reutilizables, se deberá guardar en recipiente hermético para su posterior higienización (al igual que el recipiente también).

10.2. Cómo colocarse correctamente un barbijo:



Coloque el respirador en la palma de su mano con la parte que se coloca sobre la nariz tocando los dedos.



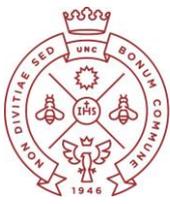
Agarre el respirador en la palma de la mano (con la mano ahuecada), dejando que las bandas caigan sobre la mano. Sostenga el respirador debajo de la barbilla con la parte que se coloca sobre la nariz mirando hacia arriba.



La banda superior (en respiradores de banda única o doble banda) se coloca sobre la cabeza, descansando en el área superior de la parte de atrás de la cabeza. La banda inferior se coloca alrededor del cuello y debajo de las orejas. ¡No cruce las bandas una sobre la otra!



Coloque la punta de los dedos de ambas manos en la parte superior del gancho de metal que cubre la nariz (si tiene gancho). Deslice hacia abajo la punta de los dedos por ambos lados del gancho de metal que cubre la nariz para moldear el área y que tome la forma de la nariz.



10.3. Cómo retirar correctamente un barbijo:



¡NO TOQUE La parte de adelante del respirador! ¡Puede estar contaminada!

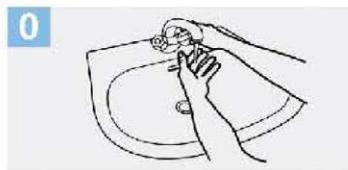


Quítese el respirador halando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con la banda superior.

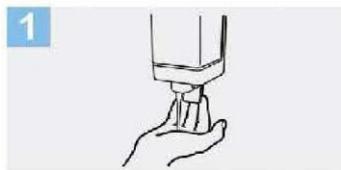


Bote el respirador en el recipiente de deshechos ¡LÁVESE LAS MANOS!

11. LAVADO DE MANOS



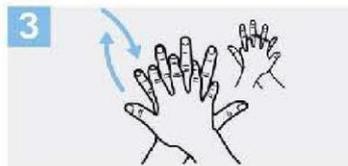
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



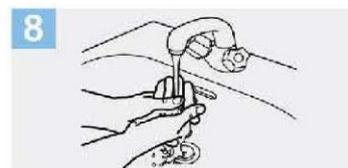
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



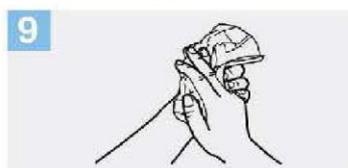
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



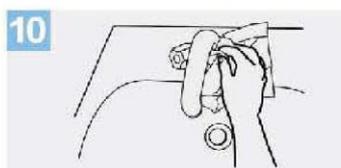
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



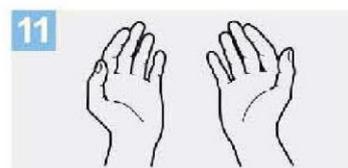
8 Enjuáguese las manos con agua;



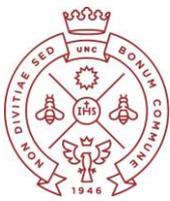
9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



12. DESCARTE O DESCONTAMINACIÓN DE LOS EPP (Elementos Protección Personal)

Al retirarse, el personal lo hará por la puerta correspondiente al frente del edificio (fachada oeste) donde previamente deberá disponer de aquellos **EPP desechables**, los que deberán colocarse en contenedor adecuados y correctamente identificados para ese tipo de residuos.

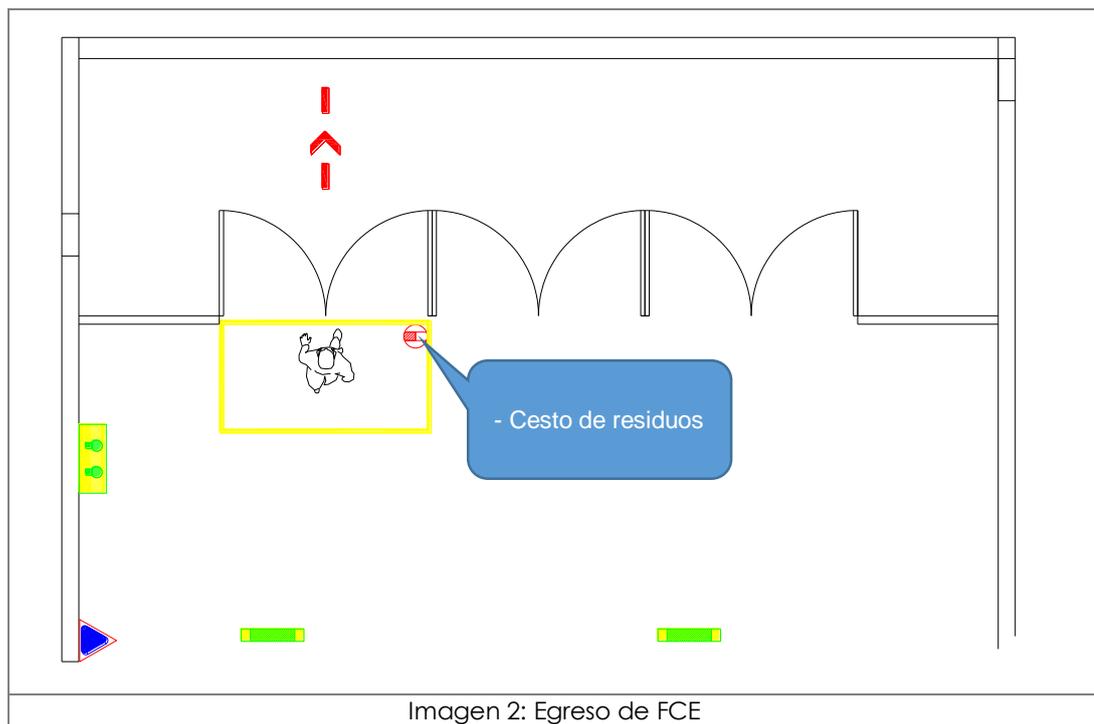
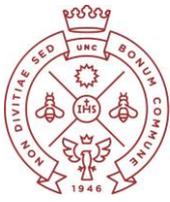


Imagen 2: Egreso de FCE

EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS

Si Ud. está enfermo con COVID-19 o cree que podría estarlo, siga los siguientes pasos para cuidarse a sí mismo y ayudar a proteger a otras personas de su hogar y comunidad

- **Permanezca en el hogar.** La mayoría de las personas con COVID-19 tienen una enfermedad leve y puedan recuperarse en casa sin atención médica. No salga de su casa, excepto para buscar atención médica. No visite áreas públicas.
- **Cúidese.** Descanse y manténgase hidratado.



- **Manténgase en contacto con su médico.** Asegúrese de obtener atención médica si tiene problemas para respirar o tiene algún signo de advertencia de emergencia, o si considera que se trata de una emergencia.
- **Evite el transporte público,** los vehículos compartidos y los taxis.

En la medida de lo posible, permanezca en una misma habitación y alejado de otras personas y mascotas en su casa. También debería usar otro baño, si tiene uno disponible. Si necesita estar con otras personas o animales dentro o fuera de su casa, use una cubierta de tela para cara.

- **Los síntomas comunes del COVID-19 incluyen fiebre y tos.** La dificultad para respirar es un síntoma más grave que significa que debe recibir atención médica.
- **Siga las instrucciones de cuidado de su médico y departamento de salud.** Las autoridades de salud locales le brindarán indicaciones sobre cómo verificar sus síntomas y notificar la información.

¿Cuándo buscar atención médica?

Si presenta **signos de advertencia de emergencia** del COVID-19, busque **atención médica de inmediato**. Los signos de advertencia de emergencia incluyen:

- **Dificultad para respirar**
- **Dolor o presión persistente en el pecho**
- **Confusión o dificultad para estar alerta que no haya tenido antes**
- **Coloración azulada en los labios o el rostro**

Llame al 0 800 122 1444 (Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba) o 0800 2221002 (Ministerio de Salud de la Nación) si tiene una emergencia médica: informe al operador que tiene, o cree que podría tener, COVID-19. De ser posible, colóquese una cubierta de tela para cara antes de que llegue el personal de servicios médicos. –